

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de junio de 2025

Señor

#### Presente.-

Con fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

# RESOLUCION DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 049-2025-D-FIARN

Visto, el Dictamen N° 002-2025-JEPT/ARP-FIARN de fecha 24 de junio de 2025, mediante el cual el Jurado Evaluador acuerdo, declarar conforme al Proyecto de Tesis, titulado: "EFECTO DE LOS PARÁMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Arteaga Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad, Capítulo XI Grados y Títulos, Artículo 82.2 "El Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional...".

Que, el Art. 66° inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado con Resolución Nº 286-2024-CÜ del 27 de noviembre de 2024, precisa que, el jurado evaluador del proyecto de tesis, remite al decano de la facultad su dictamen colegiado con la firma de los tres miembros; si es favorable, el Decano emite la resolución aprobando el proyecto de tesis, con el que se autoriza su desarrollo.

Que, el Art. 69º del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado con Resolución Nº 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, precisa que, a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis autorizando su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo de tres (03) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución decanal correspondiente, con notificación al interesado y al asesor. En este caso deberá iniciar un nuevo trámite.

Que, con Resolución N° 017-2025-D-FIARN de fecha 14 de marzo de 2025, se designó como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "EFECTO DE LOS PARÁMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Arteaga Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche, a los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Secretario), Dr. Victor Manuel Peralta Cano (Vocal), Mg. Magally Coromoto Escalante (Suplente), y se reconoce como asesor del proyecto de tesis antes mencionado al Mg. Alex Willy Pilco Núñez.

Que, con Dictamen N° 002-2025-JEPT/ARP-FIARN de fecha 24 de junio de 2025, el Jurado Evaluador acuerdo, declarar conforme al Proyecto de Tesis, con nuevo título: "EFECTO DE LOS PARAMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, 2025", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Arteaga Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano

#### RESUELVE:

Primero.- ACEPTAR a propuesta del Jurado Evaluador, el cambio del título del Proyecto de Tesis "EFECTO DE LOS PARÁMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Resolvado Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche, por el título: "EFECTO DE LOS PARAMEROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, 2025", de acue do con el Dictamen N° 002-2025-JEPT/ARP-FIARN.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



### FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Segundo.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: "EFECTO DE LOS PARAMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, 2025", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Arteaga Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche.

Tercero.- AUTORIZAR el desarrollo de la Tesis, titulado: "EFECTO DE LOS PARAMETROS DE ELABORACIÓN USANDO RELAVE MINERO Y AGREGADOS SOBRE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y MORFOLÓGICAS DE LOS ADOQUINES TIPO I, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, 2025", presentado por los bachilleres Carlos Alberto Arteaga Ponce, Percy Elvis Caillahua Cabana y Walter Yupanqui Huasasquiche.

Cuarto.- Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación, para que el proyecto de tesis sea inscrito y codificado en el Libro de Registros de título de proyecto de Tesis, de acuerdo al Art. 67° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Quinto.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesados.

Registrese comuniquese y archivese

Fdo. Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA.- Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN. - Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Caliao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

> Mtro. Abne Jose Vigo Roldan Secretario Académico

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.